

**ACTA NÚMERO 101 CIENTO UNO**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**  
**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.**  
**SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 8 (OCHO) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**  
**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DE LA LP. JUANA EDITH MORENO REYNOSO**  
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 8 (ocho) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, C. **ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, C. **MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, C. **EDGAR TOMÁS GONZÁLEZ MARTÍN**, C. **EMELIA LOZA GONZÁLEZ**, LIC. **ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, C. **JUANA DÍAZ GUILLÉN**; (REGIDORES); LIC. **ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **décima quinta Sesión Solemne** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;
- IV. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO
- V. LECTURA DEL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN III, INCISO C) DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE DISPONE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN; Y
  - 1) El Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, dirige mensaje alusivo a la fecha en que se decretó la zona centro de la cabecera municipal Patrimonio Histórico de la Ciudad, en 1989.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para dar inicio a la Sesión Solemne que se realiza en cumplimiento al artículo 55, fracción III inciso c) del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, saluda a los Integrantes del H. Ayuntamiento y posteriormente instruye a la Secretaria General para que proceda a desahogar el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista y verificación del quórum legal. -----

Atendiendo las instrucciones del Presidente Municipal Interino, la Secretaria General, LP. Juana Edith Moreno Reynoso, realiza el pase de lista en forma nominal informando que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ausente el munícipe Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá. -----

**Declarando el C. Presidente Municipal Interino la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.** -----

Posteriormente el Presidente Municipal Interino instruye a la Secretaria General para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Para el desahogo del punto segundo del orden del día, la Secretaria General LP. Juana Edith Moreno Reynoso da lectura al Orden del Día al tenor del cual se llevará a cabo esta Sesión Solemne y posteriormente informa la Secretaria General al Presidente Municipal Interino que ha sido desahogado el punto II del Orden del Día.-----

Siendo las 9:03 nueve horas con tres minutos, se incorpora a la sesión el regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, estando así presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----

Continuando con el desahogo de la sesión el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez instruye a la LP. Juana Edith Moreno Reynoso Secretaria General para que proceda al desahogo del punto siguiente del Orden del día.-----

Dadas las instrucciones del Presidente Municipal Interino, la Secretaria General LP. Juana Edith Moreno Reynoso solicita a todos los presentes salir a los pasillos de palacio municipal, lugar en que se llevarán a cabo los respectivos honores a la bandera y la

entonación del Himno Nacional Mexicano. Con cambio de bandera nacional a la bandera del Estado de Jalisco, se entona el himno de Jalisco. Realizados los Honores a la Bandera Nacional y entonados el Himno Nacional Mexicano e Himno del Estado de Jalisco, la Secretaria General solicita al pleno del ayuntamiento regresar al recinto oficial de celebración de sesiones, “salón de expresidentes”, y una vez en el espacio informa al Presidente Municipal Interino que los puntos III y IV del orden del día han sido desahogados, a lo que el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez instruye a la Secretaria General para que desahogue el punto V del orden del día. -----

En acato a las instrucciones del Presidente Municipal Interino, la Secretaria General da lectura al artículo 55, fracción III inciso c) del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; que dispone la celebración de esta sesión solemne. Concluida la lectura se tiene por desahogado en punto V del orden del día. -----

Para dar seguimiento al Orden de Día el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez instruye a la Secretaria General para que proceda a desahogar el punto subsecuente.

A lo que en obediencia a las instrucciones del Presidente Municipal Interino, la Secretaria General manifiesta que es el punto VI sexto del orden del día, el cual consiste en la Intervención con Motivo de la Sesión, regresando el uso de la voz al Presidente Municipal Interino para que dé el mensaje correspondiente, quien expresa:

*“Tras la delimitación de la zona típica colonial de San Miguel el Alto, asignada oficialmente por el Ayuntamiento en turno un sábado 8 de abril de 1989, en virtud de la belleza que ha engalanado a nuestra plaza de armas Ramón Corona así como a los edificios aledaños, cuyo común denominador lleva el sello de la cantera rosa, estamos hoy conmemorando 35 años de haberse decretado la zona centro como Patrimonio Histórico de la ciudad, mismo que mereció 13 años después la aprobación del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2002 por el cual se declara una Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de San Miguel el Alto, municipio del mismo nombre en el estado de Jalisco.*

*Sin lugar a dudas, contamos con la fortuna de habitar en una ciudad que presume una fisonomía magnificente y hermosa por su emblemática cantera, lo cual nos invita y compromete al cuidado, respeto y lucha por la conservación de nuestras construcciones y recintos, que son signo de nuestra identidad y cultura, así como un legado para los sanmiguelenses del futuro, siendo algunas fincas consideradas dentro del patrimonio cultural del estado y de la nación”.*

Concluido el mensaje del Presidente Municipal Interino, se tiene por desahogado el punto VI del orden del día. -----

Seguidamente el Presidente Municipal Interino indica a la Secretaria General del H. Ayuntamiento que desahogue el punto consiguiente del Orden del día. -----

Por lo que la Secretaria General en acato a las indicaciones del Presidente Municipal Interino da lectura al Punto VII del Orden del día, el cual corresponde a la Clausura respectiva de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, para lo cual le cede el uso de la voz al Presidente Municipal Interino para que realice la Clausura. -----

El Presidente Municipal Interino declara concluida esta sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:16 nueve horas con dieciséis minutos del día de su realización, 8 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

CONSTE. DOY FE.

LP. JUANA EDITH MORENO REYNOSO  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO